



COMUNICADO DE PRENSA

Santiago, 30 de enero de 2012

Banco Central de Chile convoca a Concurso Público de antecedentes para el TDLC

El Consejo del Banco Central de Chile, en uso de la facultad que le concede el artículo 6° de la Ley sobre Defensa de la Libre Competencia, acordó convocar a Concurso Público de antecedentes para designar un Ministro Titular abogado y un Ministro Titular economista del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, con motivo de la renovación parcial de sus miembros, atendido el término del periodo legal por el cual fueron designados, respectivamente, los señores Javier Velozo Alcaide y Julio Peña Torres, y que concluye el 12 de mayo de 2012.

El Acuerdo adoptado por el Consejo del Instituto Emisor fue publicado el 28 de enero en curso en el Diario Oficial. El Consejo acordó también aprobar las Bases de Postulación para las referidas designaciones y delegó en el Gerente General la facultad de efectuar las demás actuaciones requeridas para realizar el Concurso Público.

Las Bases de Postulación indicadas pueden obtenerse en las Oficinas del Ministro de Fe ubicadas en calle Agustinas N° 1180, 5° piso, Santiago y en el sitio Internet www.bcentral.cl/tribunal, en el cual se dispone, asimismo, de información general sobre el proceso de postulación, antecedentes que también pueden ser consultados por correo electrónico a la dirección secretariogeneral@bcentral.cl

Los interesados podrán postular al concurso referido, a contar del miércoles 1 de febrero de 2012 y hasta las 18.00 horas del jueves 22 de marzo de 2012.

Más informaciones en www.bcentral.cl/tribunal

Para contactarse con la Gerencia Asesora de Comunicaciones del Banco Central de Chile, puede escribir al correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o llamar al teléfono (56-2) 670 2438.